

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO
11
Fecha de Aprobación
14.01.2008
ROL S.I.I
4222-005

REGIÓN :

URBANO RURAL

OS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 38 de fecha 23.01.2006

El Certificado de Informaciones Previas N° 101 de fecha 14.05.2005

El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)

El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)

La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.

Otros (especificar):

DELVO:

Se otorga permiso para VIVIENDA con una superficie edificada total de 142.13

de 2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA

ubicado en calle/avenida/camino FREIRINA N° 221

Lote N° 5 manzana 8 localidad o loteo BAHIA INGLESA

sector URBANO Zona CC del Plan Regulador COMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

goza de los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA GONZALEZ CASTRO	8.204.751-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
RAZÓN SOCIAL del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
LIAM CORTES GUZMAN	6.630.668-2	
RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

debe individualizarse hasta antes del inicio de las obras

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
Otros (especificar)			

SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
COBERTURA BAJO TERRENO			
COBERTURA SOBRE TERRENO	152.54		
COBERTURA TOTAL	152.54		94.7
COBERTURA TOTAL TERRENO (m2)		213.68	

NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.4	0.7	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	32.56%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS PISOS			DENSIDAD	1.4	
ALMORZADA MAXIMA EN METROS o pisos	S. RASANTES	S. RASANTES	ADOSAMIENTO		
ALTURAS			ANTEJARDIN	3 MT	
ESTACIONAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

EXCEPCIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

LEY N° 19.537 de 1959 <input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso) <input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC <input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC <input type="checkbox"/>
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC <input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC <input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC <input type="checkbox"/>	OTROS (especificar) <input type="checkbox"/>

EXCEPCIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 <input type="checkbox"/>	Art. 122 <input type="checkbox"/>	Art. 123 <input type="checkbox"/>	Art. 124 <input type="checkbox"/>	Otro (especificar) <input type="checkbox"/>
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--

EFECTOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CONSENTIMIENTO CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

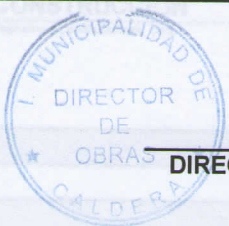
UNIDADES RESIDENCIALES	1	OFICINAS	
UNIDADES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

GO DE DERECHOS: PERMISO DE OBRA MENOR

<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN CALDERA		CLASIFICACIÓN E-3	m2 142.13
DERECHOS MUNICIPALES		%	195,000
POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	
DERECHOS MUNICIPALES		% \$	
30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	
AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
DESIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
DESIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
PAGO			195,000
PAGO MUNICIPAL	N°	FECHA	14.01.2008
DE PAGO	N°	FECHA	

LO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 29.13 MTS²)
 PLAYA MANSA
 Lote N° 3, parcela 4, localidad o lote VILLA LAS PLAYAS
 URBANO
 de la presente autorización mencionadas en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
 D.F.L. N° 2 de 1999
 Este permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:



[Handwritten signature]

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

CALDERON		
ILERA MALEBRAN		
SANTANDER		